Veinte maravedis
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Hordinario de Elecziones Viernes 24 de Dizre de 1717 Vispera del nazimto de Nro Redemptor Jesu Christo =

En la M. N. y M. L. Ziud de Murcia en la sala de las Casas de la Corte della Viernes veinte y quatro de Dizre mill setez diez y siete Vispera del Santo nazimto de Nro Redemptor Jesu christo los M. Illes señores Murcia se juntaron a zelebrar Cavdo ordino de Elecz como en semejantes dias se acostumbra; es a saver Dn Joseph Antonio de Ayala y Rojas Correg de esta Ziudad; Dn Luis Saladiz y andou, Dn Juan Carrillo de Albornoz; Dn Antto Diego Mrz Falcon, Dn Antonio Fontes Bienvengud Dn Fabrizio Izon Alberto de mar, Dn Pedro Carrillo fontes, Dn Alfrez Fajardo Manrrique, Dn Luis Fulber Bernaltin Dn Diego Alexandro Portocarrero; el Conde de Valle Leal, Dn Joseph Antto Rocamora, Dn Man. Lucas Guill, Dn Ygnazio Romo, Dn Joseph Antto Prieto, Dn Lope Jaime de Avellaneda y Dn Gill Antonio de Molina Gonzaga Rexes =
Seyendo Dn Fabrizio Serrano, Gines Lopez, Guillermo Bui, Joseph Lucero y Juan Osorio Jurados =

El S. Avellaneda quenta de los exos en Granada s. lavao q. de la Raya = El Sr Dn Lope Avellaneda Rex; Dio quenta a la Ziud de todo lo que se a obrado en la Rl Chanza de Granada en el estado que a estado en ella de su orden, asi en el pleito con los herederos del Jaz[illegible] de la Raya, como en el que se sigue Contra la Ziud de Cartaxena sobre la usurpazion del Arroyo de la Ramizada, haviendo conseguido en el primero las tres Rs Provisiones de que esta Ziud tiene notizia para que todos tiempos se continue el curso del agua de la azequia de las barreras y el bazo en Zalle haviento de orden de esta Ziud y dexando el segundo en la mejor disposizion; Cuidado de los ss Dn Pedro de Barajas y Dn Juan de Paz, apoderados de esta Ziud, y zelo se a devido el buen exito conseguido asta aqui en ambos negozios y se espera que en adelante se logre a entera satisfazion; Sintiendo el S. Dn Lope no haver podido Conseguir su deseo en servizio de esta Ziud = Y haviendolo oido Dicho con el devido agradezimto a la fineza con que dichos ss se a portado y le dio las grazias correspondes La Ziud determina a dichos ss apoderados =

Gastos exos en Granada = Dio quenta el S. Dn Lope Avellaneda de los gastos hechos en la Rl Chanza de Granada en los pleitos con el heredamiento de la Raia y Ziud de Cartaxena; Que